

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31474** *VILLA D'ESTE INVESTMENT, S.L.*

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 281/09 seguido a instancia de Bogdan Dragos Dobre, se ha dictado auto de fecha 16 de octubre 2009, por la que se declara a la ejecutada Villa D'Este Investment, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 7.404,39 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 16 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090075503-1